

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Justo Antonio Guzmán, queda designado Subdirector General de la Corporación de Fomento Industrial.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1488-04 que cancela la designación contenida en el Artículo 1ro. del Decreto No. 1053-04, del 28 de agosto del 2004.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1488-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Queda cancelada la designación contenida en el Artículo 1ro. del Decreto No. 1053-04, de fecha 28 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1489-04 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Comendador, a la Dra. María Teresa Quiediello Castillo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1489-04

CONSIDERANDO los altos merecimientos académicos de la Dra. María Teresa Quidiello Castillo, pionera de la incorporación de la carrera de Orientación Escolar, estimado como una gran contribución al sistema educativo nacional.

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Comendador, a la Dra. María Teresa Quidiello Castillo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1490-04 que nombra al Arq. Gustavo Adolfo Tejeda Soto, Director de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1490-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Arq. Gustavo Adolfo Tejeda Soto, queda designado Director de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE).